

**LA JEFE OFICINA DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN
COACTIVA**

Hoy 6 de Julio de 2016, procede a notificar por aviso al señor **ROBERTO CARLOS ÁNGULO JIMENEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 85.459.457, en calidad de Gerente Liquidador de las Empresas Públicas de Quibdó ESP en Liquidación del **AUTO No 500-25.02- 006- 2016 del 10 de Junio de 2016**, por el cual se apertura Proceso de Responsabilidad Fiscal en su contra.

Se advierte que esta notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente a la entrega del aviso en el lugar de destino, de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011, aplicable en materia de responsabilidad fiscal, por mandato de la ley 1474 de 2011 artículo 106.

Contra la presente decisión, no procede recurso alguno por tratarse de un auto de trámite, cualquier información, podrá obtenerla acercándose a la oficina de Responsabilidad fiscal de la contraloría general del departamento del choco ubicada en la carrera 2° N°24-68 Piso 2°.

Anexo: copia del **AUTO No 500-25.02- 006- 2016 del 10 de junio de 2016**, "Por la cual se apertura Proceso de Responsabilidad Fiscal en su contra".

El presente aviso se fija por el término de cinco días hábiles en lugar visible y en la página web www.contraloria-choco.gov.co de la Contraloría Departamental del Chocó a las 8:00 A.M de hoy 6 de Julio de 2016 y se desfija el día 13 de julio de 2016, y se envía a la siguiente Dirección: Barrio Niño Jesús Loma de Cabí en Quibdó - Chocó, Telefax: 6711302


SHIRLEY CEBALLOS RIASCOS

Jefe de la Oficina de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva